



MUNICIPIO DE LUJÁN
INTENDENTE LEONARDO BOTO

2020
AÑO DEL GENERAL
MANUEL BELGRANO



Informe sobre Asistencia Alimentaria Secretaría de Desarrollo Humano

Séptimo Informe del Plan de Contingencia

Período Diciembre 2019- Agosto 2020



Introducción:

El presente informe se constituye en tres etapas marcadas por los cambios en el contexto sociosanitario general, que obligaron a implementar diferentes modalidades de respuesta a la creciente demanda alimentaria.

- Diciembre 2019- Marzo 2020: Primer trimestre de Gestión
- Marzo 2020- Mayo 2020: Desde el Decreto de ASPO hasta la Circulación Comunitaria del Virus
- Mayo 2020- Agosto 2020: Reconversión en la modalidad de Asistencia Alimentaria y Respuesta total a la creciente demanda alimentaria.

Período Diciembre 2019- Marzo 2020:

Cuando se inició la actual gestión, nos encontramos con un listado de menos de 3000 familias que recibían asistencia en forma mensual regularmente desde la otrora Dirección de Políticas Sociales.

Dicho listado:

- No contemplaba el domicilio del grupo familiar asistido, ni teléfono, por lo que cada familia se volvía inubicable.
- No se contaba con los datos del grupo familiar, ni composición de las familias.
- No se contaba con el DNI de las/os titulares, ni composición de las familias.
- La gestión saliente sólo entregó un listado de personas con el presunto barrio de residencia de cada una de las familias. De esta manera, **no se podía realizar cruces de ningún tipo ni tomar conocimiento si dichas familias recibían algún otro tipo de asistencia alimentaria por parte del estado municipal y/o Provincial.**



A su vez, prontamente se advirtió que existían cientos de familias que solicitaban desde hacía tiempo la asistencia en alimentos, a las cuales la gestión anterior denegaba recurrentemente dicha asistencia.

Como contrapartida, **el depósito de mercaderías se recibió totalmente vacío, en fecha en la que se debía asegurar la asistencia correspondiente al mes de diciembre. Se agrega además que este escenario se daba a menos de 14 días de las Fiestas de Fin de Año.**

Por último, se advirtió de los comedores y merenderos asistidos:

- **No existían listados completos de personas asistidas**
- De las personas asistidas no se contaba con datos personales.
- **Tampoco se había construido un parámetro de asistencia** (cantidad de personas, tipo de dieta, etc).
- Por otro lado, existían más de 20 comedores/merenderos que habían solicitado ser incorporados al listado de asistencia de la Dirección de Políticas Sociales, sin haberlo logrado previo al inicio de nuestra gestión.

Durante el mes de diciembre, atento a que las personas se presentaban en busca de una asistencia que estábamos imposibilitadas de otorgar, ya que no se contaba con mercadería ni con recursos para afrontar la compra de los mismos, **se entregaron los productos que se fueron recibiendo por parte del gobierno provincial y nacional, que constó básicamente en productos navideños.**

Recién a partir del mes de enero, se recibieron 50.000 kg de alimentos secos por parte del Gobierno Provincial, con los que se logró regularizar la asistencia alimentaria del listado de familias y comedores/merenderos inscriptos, logrando incorporar al listado alrededor de 1000 familias con la compra de alimentos secos con presupuesto municipal.

Conjunto con el Comité de Crisis, en el mes de febrero, se comenzó un trabajo de reempadronamiento de las familias que recibían asistencia, **logrando en dos meses obtener los datos de todas las personas asistidas en forma directa por el municipio, datos que la anterior gestión nunca facilitó.**



Por lo que al llegar el mes de marzo, ya se asistían a 4000 familias (un 30% más que al inicio de la gestión) en forma mensual y a 60 comedores/merenderos, con un estimado de 50.000 kg mensuales de alimentos.

1. Período Marzo 2020- Mayo 2020:

Durante el mes de marzo, ni bien fue decretado el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) aumentó considerablemente la demanda alimentaria vinculada a la imposibilidad de que trabajadores informales y/o no esenciales desempeñaran sus tareas laborales.

La primera semana de ASPO se estableció un número de guardia para asistencia alimentaria de emergencia, que prontamente superó las posibilidades de respuesta inmediata. Por lo que, en apenas una semana:

- **Se decidió descentralizar la asistencia alimentaria por barrio, generando 20 puntos alimentarios oficiales.**
- Se convocó a las organizaciones sociales que cuentan con vasta experiencia en la asistencia alimentaria, con quienes se coordinó el establecimiento de 11 puntos alimentarios oficiales, seis constituidos por comedores municipales, cinco constituidos por comedores comunitarios.
- Se duplicaron los comedores municipales y las raciones que los mismos entregaban, ampliando la asistencia a personas adultas.
- Se aumentó la entrega de bolsas de alimentos secos para las familias localizadas en barrios distantes a los Puntos Alimentarios Oficiales.
- Un equipo de la armada argentina comenzó a asistir (y lo sostuvo durante dos meses) con viandas en tres barrios: El Quinto, Los Laureles y El Ombú. Al retirarse la Armada, la asistencia en forma de vianda fue suplantada por otra modalidad de asistencia: la entrega de bolsones de alimentos secos.



De los **20 Puntos Alimentarios descentralizados creados en el marco de la Pandemia, 11 constituyeron Puntos de Emergencia** donde desde el inicio del ASPO se entregaron viandas en forma diaria:

- 1) Comedor Municipal Ameghino (Sociedad de Fomento del Barrio Ameghino, integrando también al barrio 12 de abril)
- 2) Comedor Municipal CIC San Fermín(Comprendiendo los Barrios San Fermín, San Jorge, Santa Marta)
- 3) Comedor Municipal Villa del Parque (con sede en Aldeas Infantiles SOS, integrando los barrios Lanusse, Zapiola y San Bernardo)
- 4) Comedor Municipal de Padre Varela (Sociedad de Fomento del Barrio Padre Varela, integrando también al Barrio San Cayetano, FONAVI)
- 5) Comedor Municipal Olivera (con sede en la Asociación Civil El Remo)
- 6) Comedor Municipal CAI Open Door.
- 7) Centro Cultural Carlitos Fernández del Barrio La Loma a cargo del Movimiento Evita.
- 8) Sociedad de Fomento del Barrio San Jorge a cargo de Vamos- Patria Grande.
- 9) Club Social y Deportivo Open Door a cargo de Crece desde el Pie.
- 10) Sociedad de Fomento del Barrio San Pedro a cargo de la CUP (integrando los Barrios San Pedro y Villa María)
- 11) Escuela N°10 del Barrio Parque Lasa a cargo del CTD (Comprendiendo allí a los Barrios: Parque Lasa, Americano, Universidad, El Trébol)

Por otro lado, **se crearon otros 9 puntos Alimentarios más, en los que, se entregan desde el inicio del ASPO, bolsas de alimentos secos:**

- 12) Sociedad de Fomento Los Laureles (comprendiendo los barrios Navarrini, Los Paraísos, Los Laureles y Valle Verde).
- 13) Sociedad de Fomento del Barrio Luna (Integrando también a Los Gallitos, Hostería, Blanqueada, El Tala, San Emilio)
- 14) Sociedad de Fomento de Juan XXIII.
- 15) Casa de la Juventud (Comprendiendo los barrios: El Quinto, La Palomita, El Ceibo, San Juan de Dios, Champagnat, Constantini)
- 16) Delegación de Pueblo Nuevo, Jáuregui, Barrio Loreto



- 17) Delegación de Cortinez
- 18) Delegación de Torres
- 19) Delegación de Carlos Keen
- 20) Sede Dirección de Abordaje Territorial y Asistencia Crítica: Centro, Hospital, Estación, Sarmiento, San Francisco.

2. Período Marzo 2020- Mayo 2020: Desde el Decreto de ASPO hasta la Circulación Comunitaria del Virus

Hacia fines del mes de abril la asistencia alimentaria continuaba desarrollándose en diferentes modalidades, debido a la heterogeneidad de la demanda.

Para el mes de mayo, la composición de la asistencia alimentaria era la siguiente:

- 1) Aproximadamente **45.000 kg** se entregaban en forma de bolsa de **alimentos secos a 5600 familias con frecuencia mensual.**
- 2) Alrededor de **25.000kg de alimentos secos y frescos** se entregan en los 11 Puntos Oficiales de Emergencia, **en forma de viandas a aproximadamente 1200 familias de Luján** que solicitaban asistencia alimentaria de refuerzo debido al ASPO
- 3) Unos **20.000kg de alimentos secos y frescos** se entregaban a **60 comedores y merenderos de organizaciones sociales y referentes comunitarios en forma mensual.**

Debido la declaración de circulación comunitaria del virus por parte de la Región Sanitaria VII respecto del partido de Luján, **hacia el mes de mayo se tomó la decisión de pasar en la mayoría de los Puntos Alimentarios de Emergencia a la entrega de un bolsón semanal con alimentos secos y frescos, que suplantó la entrega diaria de raciones en forma de viandas. Este tipo de asistencia pasó a denominarse comanda. Esta modalidad de asistencia, permitió continuar ampliando la asistencia alimentaria de emergencia, sin perder calidad nutricional**



Esa decisión permitió disminuir la circulación de personas, bajando el riesgo de contagio tanto para los destinatarios como para el personal y los voluntarios que llevaban adelante la tarea de asistencia alimentaria desde el pasado 20 de marzo.

Respecto de la Sistematización de datos, hacia el mes de mayo se avanzó en la carga y actualización de datos, contando con aproximadamente el 50% de los datos completos de la población asistida.

3. Reversión en la modalidad de Asistencia Alimentaria y Respuesta total a la creciente demanda alimentaria.

Debido a la creciente demanda alimentaria, la asistencia que asciende a casi \$18.000.000 mensuales, se distribuye en 20 puntos alimentarios, con cuatro modalidades de asistencia diferenciada:

- 1) Bolsa mensual de alimentos secos
- 2) Bolsa Quincenal de alimentos secos
- 3) Comandas de alimentos secos y frescos en Puntos Alimentarios de Emergencia
- 4) Módulos Alimentarios y Sanitarios por COVID
- 5) Entrega de Alimentos secos y frescos a los 60 comedores y merenderos barriales registrados.

Se estima que en la actualidad, se asiste en todo el partido de Luján con más de 110.000 kg de alimentos por mes.

- 1) **Bolsa mensual de alimentos secos: 3100 familias reciben** bolsa de alimentos secos con frecuencia mensual. Costo estimado de la bolsa: \$900. Costo aproximado de esta modalidad: **\$2.790.000**
- 2) **Bolsa Quincenal de alimentos secos: 2500 familias** que reciben bolsa de alimentos secos en forma quincenal. Costo aproximado de esta modalidad: **\$ 4.500.000.**



3) Comandas de Alimentos Secos y Frescos: Esta modalidad de refuerzo se entrega en las siguientes cantidades¹ :

- CAI San Fermín: 110
- Soc. de Fomento Padre Varela: 160
- Aldeas SOS, Villa del Parque: 100
- El Remo, Olivera: 120
- CAI Luchetti: 140
- Soc. de Fomento Ameghino: 120
- Soc. de Fomento San Jorge: 310
- Escuela N°10 Parque Lasa: 400
- Club Social y Deportivo Open Door: 120
- Centro Cultural Carlitos Fernández: 220

Total: 1800 comandas semanales compuestas por, de un valor estimado de \$1100 cada una. Gasto Estimado Mensual: **\$ 7.920.000**

4) Módulos Alimentarios y Sanitarios por COVID: Ante la imperiosa necesidad de coordinar los esfuerzos que se realizan desde las diferentes áreas de Salud y Desarrollo Humano en el marco de la Pandemia, se elaboró un **protocolo de atención y acompañamiento a personas que constituyen caso sospechoso, positivo o contacto estrecho en situación de inseguridad alimentaria.** Por lo que, a partir del mes de julio se comenzó a entregar desde la Dirección de Abordaje Territorial y Asistencia Crítica módulos alimentarios y de bioseguridad compuestos por alimentos secos, frescos, cloro y alcohol.

Total de Asistencia Alimentaria COVID en Situación de Inseguridad Alimentaria: **Se entregaron al día de hoy 320 módulos alimentarios y sanitarios a 160 familias con un costo de \$2000 cada uno. Costo aproximado mensual de esta modalidad: \$ 640.000**

5) Por último, los 60 comedores y merenderos barriales registrados en la Dirección de Abordaje Territorial y Asistencia Crítica **retiran mensualmente**

¹ Cabe señalar que el Punto Alimentario de Emergencia del Barrio San Pedro fue reconvertido a la entrega de Bolsas de Secos debido a contagios producidos en dicho punto durante el mes de agosto.



MUNICIPIO DE LUJÁN
INTENDENTE **LEONARDO BOTO**

2020
AÑO DEL GENERAL
MANUEL BELGRANO



20.000 kg de alimentos secos y frescos(verduras, huevos y carne) con un costo aproximado de \$2.000.000